En sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los anticipos de pagos de la PAC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente:

¿Van a pagar, a partir del 16 de octubre, los anticipos de pagos de la PAC del 70 % en el caso de los pagos directos, así como el 85 % del adelanto de determinados pagos de Desarrollo Rural que tienen que ver con el sistema integrado de gestión de superficies, como autoriza la UE?

Pamplona, a 29 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui